



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

135

DECRETO N°

CASTRO, 25 DE ENERO DE 2018.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZESE Y APRUEBASE la Certificación de Cursos gestionados con recursos Municipales, organizada por la oficina de Capacitaciones Municipal, el día 30 de Enero desde las 17:30 a las 20:00 hrs en dependencias del Gimnasio de la escuela Luis Uribe Díaz.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040432; cuenta 215.21.04.004 Prestaciones de Servicio, 215.22.01.001 para personas y 215.24.01.008 Premios y otros, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/apa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- DIDECO
- CC OFICINA DE CAPACITACION